RV: RESPUESTA A EMBARGOS

Juzgado 01 Civil Municipal - Quindio - Armenia <j01cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 9/09/2021 14:01

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (151 KB)

OFICIO 0805.zip;

De: embargosBPichincha <embargosBPichincha@pichincha.com.co>
Enviado: miércoles, 8 de septiembre de 2021 11:41 a. m.
Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Quindio - Armenia <j01cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: RESPUESTA A EMBARGOS

Buen día,
De acuerdo con el decreto 806 de 2020, se da respuesta a los oficios de embargos enviados por esta entidad.
Adjuntamos respuesta.

Atentamente,
Gestion Embargos
Vicepresidencia de Operaciones
Tel: (57 1) 6501050
Av. las Américas No. 42-81 Bogotá, Colombia

BANCO PICHINCHA

NOTA CONFIDENCIAL: Este mensaje y sus adjuntos emitidos por el Banco Pichincha S.A. se dirigen exclusivamente a su destinatario y constituyen información privilegiada y confidencial, de manera que es de uso exclusivo de la persona o entidad a la cual está dirigido. Si usted no es el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, retención, utilización, divulgación, distribución y/o copia de este mensaje y sus adjuntos es prohibida y será sancionada de conformidad con la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le solicitamos por favor que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

CONFIDENTIAL NOTE: This message and any attachments issued by Banco Pichincha S.A. in this transmission is privileged and confidential information intended only for the use of the individual or entity to whom it is addressed. If you are not the intended recipient, you are hereby notified that any reading, retention, dissemination, distribution or copying of this communication is strictly prohibited and sanctioned by law. If you have received this transmission in error, do not read it. Please immediately reply to the sender that you have received this communication in error and then delete it.

BANCO PICHINCHA

Bogotá, D.C., 07 de septiembre de 2021

DNO-2021-09-3770

Señores

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE ARMENIA
ISABEL MORALES
j01cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co
ARMENIA QUINDIO

RADICADO N° 63001400300120190068700
REF: OFICIO N° 0805

Respetados señores:

Atendiendo su comunicación de la referencia, nos permitimos informarle que después de revisar los sistemas del Banco, pudimos determinar que KELLY JOHANA MEDINA LONDOÑO, con identificación No 1007875655 no aparece en nuestra base de datos como vinculado(a) a nosotros, por tal motivo no se ejecuta medida de embargo recibida.

Sin otro particular.

HERNAN ENRIQUE RODRIGUEZ PUENTES
Director Nacional Operaciones

Elaborado por: LUZ GONZALEZ

Dirección General: Av. de Américas # 42-81 Bogotá D.C. / Tel. 6501050 / Nacional. 010 8000 919918/ bancopichincha.com.co